



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO MUNICIPAL EN ROTACIÓN EN ECHEVERRÍA DE EL PALO

El nuevo aparcamiento supondrá una inversión de más 9 millones de euros y contará con 412 plazas para vehículos, 31 para motos y 20 para vehículos eléctricos

29/06/2021.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy, en una sesión extraordinaria, la concesión demanial a la Sociedad Municipal de Aparcamientos (SMASSA), bajo la forma de prestación accesoria retribuida, sobre los volúmenes de suelo y subsuelo municipal para la construcción del nuevo aparcamiento municipal en rotación Pío Baroja, en Echeverría de El Palo.

Se trata de una parcela de propiedad municipal de 4.645 m² donde se prevé la construcción total en subsuelo de 12.082 m², de lo que se destinarán para aparcamiento en rotación 11.966 m² para un total de 412 plazas de aparcamiento en rotación, de las cuales 126 estarán en la planta -1 y el resto en la -2 y -3 con 143 plazas en cada una de ellas.

Esta concesión, a la que ha dado hoy luz verde la Junta de Gobierno, se trata del trámite previo a la solicitud de la licencia de obras para el inicio de las actuaciones para la construcción de este aparcamiento municipal que va a suponer una inversión de más de 9 millones de euros.

Se prevé que la obra de este equipamiento comience en los próximos días y hasta el mes de septiembre se realizarán las obras de pantalla y losa superior no afectando al inicio del curso escolar.

BECAS TALENTO DE FUNDACIÓN MÁLAGA

Asimismo, la Junta de Gobierno también ha aprobado el pliego de condiciones técnicas, jurídicas, económico y administrativas que regularán dicha concesión.

Dentro de esta cuarta modificación de crédito, también se ha materializado la subvención nominativa anunciada hoy a la Fundación Málaga para las Becas Talento del curso 2021-22. Se trata de complementar por parte del Ayuntamiento con 30.000 euros más, los 30.000 euros que ya dedica la Fundación a estas becas destinadas al perfeccionamiento artístico de menores de 25 años que cursen estudios en el ámbito de la música y las artes



escénicas. Hoy se han anunciado las dos personas ganadoras de esas becas, si bien dado que se han presentado 98 aspirantes, el Consistorio ha decidido apoyar esta labor de mecenazgo con esta subvención por parte del Área de Cultura para poder dotar a más jóvenes talentos de cara al próximo curso.

Este perfeccionamiento se realiza en centros de formación y perfeccionamiento nacionales e internacionales con profesores de reconocido prestigio. Las becas se conceden de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, y mediante el régimen de concurrencia competitiva, para actividades que tengan lugar durante 2021 y durante el curso académico 2021-2022. Los aspirantes deben ser naturales o haber residido en la provincia los dos años anteriores a la solicitud de la ayuda. La primera adjudicación de las becas realizado por el Patronato de la Fundación Málaga ha sido anunciado hoy.